

CREDO

ORGANO OFICIAL DE LA IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA



AÑO XXXVII

AGOSTO-SEPTIEMBRE 1991

NUM. 377-378

ASAMBLEA DIOCESANA y la MAYORDOMIA CRISTIANA

Por Moñs. David Andrés Alvarez

¿Has pensado sobre la relación que hay entre la Asamblea Diocesana y la Mayordomía?

Para empezar, la Asamblea se celebra en octubre y en ese mismo mes comenzamos la planificación de la campaña anual de **Mayordomía y Promesas de Ofrendas** en todas las feligresías.

Pero, hay más. En la Asamblea, recibiremos informes del trabajo realizado por todos los componentes de esta Diócesis. Es decir, sobre nuestra mayordomía del tiempo, talentos y recursos financieros. Veremos si hemos hecho buen uso de todo ello.

Sigue leyendo que hay más. En la Asamblea les presentaré un Informe sobre el estado de la Iglesia. Veremos dónde y cómo estamos en los diversos aspectos de nuestra labor, tales como Educación Cristiana, Evangelización, Expansión y otros. En otras palabras, nuestra Mayordomía de los Dones y la Gracia de Dios.

Pero, si faltase algo, en la Asamblea discutiremos y aprobaremos un Presupuesto Operacional para la diócesis, conjuntamente con las aportaciones de sostenimiento local y cuotas, lo cual también establece la base de la campaña de Mayordomía y Promesas de Ofrenda en la feligresía local.

Finalmente, y quizás lo más importante, la Asamblea Diocesana es ocasión de experimentar en acción la participación de todos en la vida y gobierno de NUESTRA Iglesia. Eso es uno de los puntos más importantes en la respuesta que da la gente a través de sus ofrendas.

Cuando sentimos y sabemos que la Iglesia es NUESTRA, de todos, en plural, la responsabilidad y uso de **tiempo, talentos y tesoro** se hace más auténtica y espontánea. Lo contrario sucede cuando se tiene la idea de que la Iglesia es "del padre", de un grupo o de una jerarquía.

Vengamos a la Asamblea Diocesana a trabajar por NUESTRA Iglesia y llevemos ese mensaje a toda feligresía de esta diócesis. La Campaña de Mayordomía y Promesas de Ofrendas no será, entonces, una lucha angustiada sino una demostración de cuánto compromiso tenemos en NUESTRA Iglesia y con el Señor.

PROGRAMA PARA LA DUODECIMA ASAMBLEA ANUAL como Diócesis Extra-Provincial de la Novena Provincia

Fecha : 18 de octubre 1991

Lugar : Centro San Justo

Viernes 18

2:00PM Matrícula de diputados.

4:30PM PRIMERA SESION

6:30PM Vespertina / Informe del obispo (Sagrada Familia).

8:00PM Cena de Confraternización en en Club Yaucano.

Sábado 19

7:30AM Matutina.

8:00AM Desayuno.

8:30AM SEGUNDA SESION

10:30AM Café.

12:30PM Almuerzo.

1:30PM TERCERA SESION

4:30PM Clausura.



Cartas



CRISTOBAL COLINDRES
ARCHITECT PLANNER

P. O. BOX 233-0
U. P. STATION
SAN JUAN, P.R. 00901
PHONE (809) 754-9801

07/30
/91

MONSEÑOR
SER
DAVID ALVAREZ U. -

ESTIMADO MONSEÑOR:

Lo felicito por el artículo titulado "PROSA EPISCOPAL" RELACIONADO CON LA IMAGEN DE NUESTRA IGLESIA EN CUANTO A SU APARIENCIA FISICA CONSIDERO OPORTUNO MENCIONARLE QUE SERIA CONVENIENTE CREAR UNA OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS CON EL OBJETIVO DE COORDINAR TODAS LAS IGLESIAS DE LA ISLA Y DARLES EL SERVICIO TECNICO Y PROFESIONAL DE CONSTRUCCION. - ESTO AYUDARIA MUCHO Y A LA LARGA SERIA MAS ECONOMICO QUE HACERLO INDIVIDUAL. - ESTOY A SUS ORDENES EN AYUDAR EN ESTA RAMA -

ESPERANDO OIR DE UD le SALUDA
ATTE. - *[Signature]*



PLANNING • DESIGN • TAKE OFF • CONSTRUCTION • ESTIMATES • SUPERVISION

Cristobal Colindres
Arquitecto



LOWELL P. WEICKER JR.
GOVERNOR

Julio 26, 1991

STATE OF CONNECTICUT
EXECUTIVE CHAMBERS
HARTFORD, CONNECTICUT
06103

El Reverendo David Alvarez
Diócesis de Puerto Rico
Iglesia Episcopal Puertorriqueña
Apartado 902 San Justo STA
San Justo, PR 00750

Querido Obispo Alvarez:

Me enorgullo del Programa de Intercambio entre su diócesis y la diócesis de Connecticut. Quiero decirle que es un placer y estoy muy encantado de recibir los miembros de este programa en nuestro estado de Connecticut.

Intercambios como estos representan la relación entre la Commonwealth de Puerto Rico and el estado de Connecticut, y con esto, esta tradición importante continua.

Para los miembros de su diócesis y la diócesis de Connecticut, esta experiencia es algo que pasa una vez en la vida. Ellos tienen la oportunidad de aprender muchas cosas nuevas e interesantes cosas y mas importante, hacer nuevos amigos.

Son programas como estos los que hacen el mundo un lugar mejor para vivir.

Sinceramente,

[Signature]
Lowell P. Weicker, Jr.
Governador

LPWiem/jf

c: El Reverendo Arthur Wainwright



Hon. Lowell P. Weicker, Jr.
Governador del Estado de Connecticut

MISION PASTORAL y MINISTERIO PROFETICO

La Iglesia Cristiana (no importando su situación histórica donde le ha tocado vivir) debe responder desde su misión y ministerio a los diversos momentos de su devenir y desarrollo. Incluso, en ocasiones, parecería que en contradicción con las prácticas de la misma "iglesia cristiana".

Nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña, como parte esencial de esa Iglesia Cristiana, debe responder pastoral y proféticamente a los llamados de la historia. Esas respuestas pudieran parecer arriesgadas y de hecho, serán momentáneamente conflictivas con otras partes de la misma Iglesia Cristiana. Pero, a fin de cuentas serán las respuestas serias y responsables de una iglesia autónoma que pretende ser fiel a su Misión y Ministerio... a su Historia y a su Pueblo. Llamados pues a esa fidelidad histórica es que el pasado octubre del 1990, durante su Asamblea Anual, esta Iglesia aprueba una resolución creando esta Comisión Episcopal para un Programa Alternativo a la celebración oficial de los 500 años.

La Misión de la Iglesia Cristiana no la define ni sugiere como una de mayorías absolutas. Su Ministerio es el anunciar permanentemente el Reino de Dios entre los pueblos trabajando y construyendo la verdad de ese Reino más allá de esquemas dados y establecidos. Esto es, tomando y asumiendo los riesgos y retos necesarios en la búsqueda del Reino de Dios... de una nueva sociedad y un nuevo ser humano.

Cuando nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña decide a asumir una posición en favor de los desposeídos, de los pobres, está nuestra Iglesia afirmando su Misión y Ministerio. Está dando carne y nervio a los huesos que vió el profeta Ezequiel y a la esperanza de muchos.

Esta Comisión... será una expresión de esa Misión y Ministerio. Será una contribución al testimonio vivo y verdadero de una Iglesia que lucha y vive la Justicia que hace la Paz.

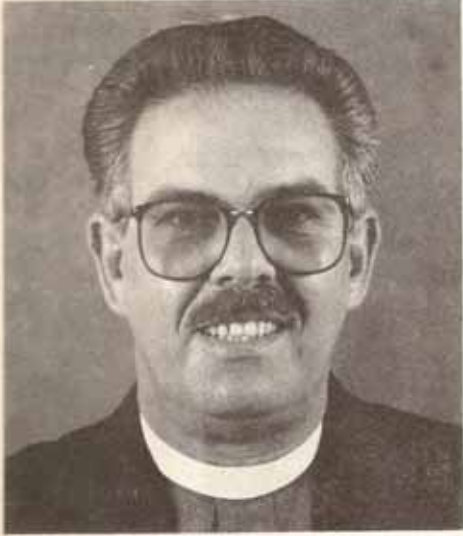
Nuestra próxima Asamblea Anual deberá recibir, evaluar y decidir sobre un programa de trabajo para el año 1992 y los siguientes que será el fruto de un quehacer meditado, pensado y sentido en función del fortalecer la Misión y Ministerio de nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

En el siguiente número de CREDO expondremos diversas visiones sobre este trabajo, ideas concretas de acción para cada feligresía, región y la diócesis. Y, sobre todo, intentaremos abrir un día logo diocesano sobre esta temática.



AÑOS

PROSA EPISCOPAL



S.E.R. DAVID A. ALVAREZ

DIRECTRICES SOBRE LOS RITOS DE INICIACION CRISTIANA

El propósito de este comunicado es establecer unas directrices armónicas entre todas nuestras congregaciones en relación a los Ritos de Iniciación Cristiana, la Recepción de Nuevos Miembros en la Comunión de nuestra Iglesia y la Reafirmación de las Promesas Bautismales por personas que se hayan alejado de la práctica de su fe y ahora quieren renovarla y reafirmarla.

Esto, además, nos ayudará en lo que sé que es el deseo de todos nosotros, a saber, una Iglesia Episcopal Puertorriqueña consagrada, bien instruída y fuerte.

Ya que en nuestros ambientes mucha gente tiene conceptos y prácticas equivocadas sobre el Bautismo y la Confirmación de las Promesas Bautismales, nuestra enseñanza y pastoral deben ser de total calidad, que todos entiendan que tales sacramentos, aparte de una activa participación en la vida de la Iglesia debemos enfatizar que es mediada en el Cuerpo de Cristo, la Iglesia. Aunque es teológicamente cierto que Dios puede obrar aparte de la Iglesia,

nuestro ministerio en la Iglesia es para atraer a la gente a su conocimiento y amor dentro de esta comunidad.

Luego de celebrada una Conferencia del Clero sobre este particular, queremos establecer para el conocimiento de todos, las normas que deben operar en nuestras congregaciones.

EL SANTO BAUTISMO

A. Antes del bautismo de un infante, los siguientes requisitos deben ser cumplimentados:

1. Los padres y padrinos deben ser cristianos bautizados. En la costumbre de la Iglesia Episcopal se tienen tres padrinos, dos del mismo sexo de la criatura.
2. Preferiblemente los tres padrinos deben ser miembros de la Iglesia Episcopal. Por lo menos, uno debe serlo y esto puede incluir los mismos padres o un padrino (madrina) de la feligresía en que se hará el bautismo.
3. Se tendrá un proceso de Preparación Pre-Bautismal para los padres y padrinos. Se utilizarán las Guías del Material de Catequesis Bautismal distribuidas en la Conferencia del clero sobre los Ritos de Iniciación Cristiana. Se deben involucrar en el proceso a catequistas laicos debidamente preparados.
4. Se enfatizará en la función de los padrinos de "ayuda

a este niño por medio de sus oraciones y ejemplo a crecer en la medida de la estatura de la plenitud de Cristo", incluyendo el que en el tiempo apropiado, presentarán a dicha persona ante un Obispo de la Iglesia Episcopal para la Confirmación de las Promesas del Bautismo y la Imposición de Manos.

B. Antes del bautismo de un adulto, los siguientes requisitos deben ser cumplimentados:

1. Entrará en un proceso de catecumenado según se describe en las Guías del Material de Catequesis Bautismal. Esta instrucción debe cubrir también su preparación para la Confirmación de las Promesas Bautismales en la siguiente Visita Pastoral.
2. Se le instruirá sobre los deberes de un(a) miembro de la Iglesia Episcopal según se indica en el Título II, Canon 5.
3. Habrá dos presentadores y testigos, quienes serán miembros activos comulgantes de la Iglesia Episcopal.

C. Ocasiones para el Santo Bautismo:

1. La Festividad del Bautismo del Señor (Primer Domingo de Epifanía)
2. La Vigilia de Pascua y el Domingo de Resurrección
3. El Domingo de Pentecostés
4. El Día de Todos los Santos o el Domingo de Todos los Santos

5. En una Visita Pastoral del Obispo

LA CONFIRMACION DE LAS PROMESAS BAUTISMALES

Antes de que una persona sea presentada al Obispo para la Confirmación y la Imposición de Manos, los siguientes requisitos deben ser cumplimentados:

1. Habrá sido bautizada con agua en el nombre de la Trinidad.
2. La edad debe ser una en que la persona tenga conciencia y madurez del compromiso que hace. Aunque la madurez emocional no siempre guarda relación con la edad cronológica, la guía debe ser la de jóvenes, jóvenes adultos (17 -20 años) o adultos.
3. En los casos de jóvenes y jóvenes adultos, los padres deberán estar presentes y en todo lo posible, los padrinos también.
4. Se tendrá un período de preparación utilizando las Guías para los Ritos de Iniciación. Se deben cubrir los aspectos esenciales de la fe cristiana, los postulados y características de la Iglesia Episcopal y de la Comunión Anglicana.
5. Habrá recibido instrucción sobre los deberes de un miembro de la Iglesia Episcopal de acuerdo al Título II, Canon 5.

LA RECEPCION DE PERSONAS EN LA IGLESIA EPISCOPAL

Antes de que una persona sea presentada al Obispo, los siguientes requisitos deben ser cumplimentados:

1. Habrá sido bautizada con agua en el nombre de la Trinidad.

2. Habrá hecho la Confirmación de las Promesas del Bautismo y recibido la Imposición de Manos de un Obispo en la sucesión del episcopado histórico.
3. Habrá recibido instrucción sobre el Bautismo y la Confirmación de las Promesas Bautismales, como también sobre los postulados y características de la Iglesia Episcopal y de la Comunión Anglicana.

LA REAFIRMACION DE LAS PROMESAS BAUTISMALES

Cuando una persona que se ha alejado de la vida y misión de la Iglesia y desea restaurarse a plena comunión, lo hará mediante la Reafirmación de las Promesas Bautismales. Antes de que una persona sea presentada ante el Obispo para tal reafirmación, los siguientes requisitos deben ser cumplimentados:

1. Habrá sido bautizada con agua en el nombre de la Trinidad.
2. Habrá hecho la Confirmación de las Promesas Bautismales y recibido la Imposición de Manos de un Obispo de la Iglesia Episcopal.
3. Entrará en un proceso de Preparación sobre el Bautismo y la Confirmación de las Promesas Bautismales, como también sobre los postulados y características de la Iglesia Episcopal y de la Comunión Anglicana.
4. Deberá ser presentada por un miembro activo y comulgante de la Iglesia Episcopal.
5. Habrá recibido instrucción sobre los deberes de un

miembro de la Iglesia Episcopal de acuerdo al Título II, Canon 5.

Finalmente, quisiera enfatizar el carácter sacerdotal de todo el Pueblo de Dios. Por ello, nuestros procesos de Iniciación, Confirmación, Recepción y Reafirmación en la vida cristiana

deben involucrar a toda la feligresía y en particular a aquellos que han sido llamados al ministerio de la enseñanza o catequesis. Los clérigos, por nuestro llamado y privilegio de servir en una de las Ordenes de la Iglesia tenemos la especial responsabilidad de ser facilitadores y motivadores para que todos en la Iglesia realicen sus dones y ministerios en la enseñanza, la pastoral y la liturgia. La Iglesia como organismo viviente, llamado el Cuerpo de Cristo, tiene la misión de predicar a Cristo, ganar personas para su Evangelio y vivir la Nueva Vida en la comunidad de la fe. La bendición de Dios estará con nosotros, no solamente cuando se realizan las tareas y los ritos arriba mencionados, sino que continuamente, hasta que se manifieste en toda perfección, el Reino de Dios.

Mi oración y bendición sobre ustedes y todo el Pueblo de Dios encomendado a su cuidado.

+ *David A. Alvarez*

+ David A. Alvarez,
Obispo



El Departamento de Juventud - G.E.N.E.S.I.S. informa:

En la semana del 11 al 18 de agosto los jóvenes: **Nancy Pérez, Presidenta; Rafael Malavé, Tesorero y Tomás Chiclana, Pres. del Comité de Reglamento** participaron de la consagración del nuevo obispo de la República Dominicana y programaron junto con otros coordinadores juveniles del Caribe un taller de liderato que se llevará a cabo en dicho país en el mes de noviembre.

La **Juventud Episcopal - G.E.N.E.S.I.S.** estará representada en la próxima **Asamblea Diocesana (18 y 19 de octubre)**, sirviendo a la Iglesia en los diversos procesos y trabajos que ésta conlleva.

¡Prepárense, jóvenes!, pronto tendremos nuestro tan esperado **RETIRO DE ADVIENTO**, los días 9 al 11 de noviembre. Atención a la próxima edición de la **Revista Credo** para más información.

Para nuestra próxima **Asamblea de Jóvenes** en febrero quisiéramos recibir informes de los trabajos que realizan los diversos grupos de jóvenes que están organizados alrededor de la Isla. Estaremos enviando una comunicación al respecto.

¿ QUIEN TIENE EL MEJOR PUESTO EN LA IGLESIA ?

Por el Revdo. P. Benjamín Santana

"Dios ha puesto cada parte del cuerpo en el sitio que mejor le pareció." (I Corintios 12:18)

En la iglesia podemos causar muchos problemas cuando comenzamos a pensar que la tarea que Dios nos ha asignado es más importante que la de otra persona. Esto es causa de celos, envidia, sentimientos de hostilidad y puede ser una causa muy dañina a la obra del Señor.

Para poder llevar a cabo la labor y misión de la iglesia en una forma efectiva, dinámica y positiva depende en su gran parte de la acción y cooperación de cada uno de sus miembros, haciendo cada uno de ellos aquello para lo cual Dios lo ha capacitado mejor.

Lo importante no es la tarea que uno ejecuta, sino como es ejecutada. Cualquiera que sea la función, ésta debe ser efectuada a su mejor capacidad. De esta manera, sirviendo bajo el señorío de Cristo y con la ayuda del Espíritu Santo, el cuerpo místico de Cristo, que es su Iglesia, se logra trabajar juntos en armonía.

San Pablo dijo: "Y por Cristo el cuerpo entero se ajusta y se liga bien mediante la unión entre sí de todas sus partes; y cuando cada una funciona bien, todo va creciendo y desarrollándose en amor" (Efesios 4:16)

La Orden de San Juan Bautista y de San Benito Abad

anuncia a todo el clero y ministros laicos la venta de vestimentas litúrgicas y otros efectos:



estolas
casullas
albas
purificadores
corporales
palias
mantefes
banderines
campanas



imágenes religiosas, etc.

para sus órdenes o más información llame al 761-4401



Retiro de Mujeres Episcopales

El sábado 10 de agosto se llevó a cabo un retiro para las Mujeres Episcopales de las Iglesias de la Sagrada Familia y Santa Hilda dirigido por la Rvda. Nina Olmedo Jacquenod, la primera latina ordenada al Presbiterado (Nuestra Nilda Anaya fue la primera mujer ordenada al presbiterado de la Novena Provincia).

Según informes el retiro cumplió con su cometido y la evaluación por las mismas mujeres fue excelentísimo.

SABIA USTED QUE:

El licenciado **Freddie Salguero** pasó a morar con el Señor el pasado 19 de agosto llegando a su tierra natal, El Salvador, víctima de un infarto masivo. Freddie fue un miembro prominente de su Iglesia y un incansable servidor de la IX Provincia. Sirvió activamente como **Secretario y Canciller** de la Provincia. ¡Que descanse en paz!

En dos sesiones consecutivas varios laicos y sacerdotes participaron de un muy importante taller de formación para laicos. La actividad estuvo a cargo del P. José E. Vilar y su equipo de trabajo.

Servicios Sociales Episcopales es el nombre de un nuevo organismo que acaba de crear la IEP para atender su ministerio social. Dicho organismo estará gobernado por una Junta de Directores, con personalidad propia y la capacidad necesaria para planificar e implantar aquellos programas de carácter social que estamos llamados a realizar en beneficio del pueblo puertorriqueño.

A fines de agosto falleció el doctor **Alberto Baez** tras una larga enfermedad. Alberto fue miembro de la Sagrada Familia y presidió el Comité de Asuntos de la Vejez de la Diócesis. ¡Que descanse en paz!





Iglesia Episcopal De San Marcos

El Proyecto Diocesano de las Mujeres Episcopales de Puerto Rico donaron la cantidad de \$900. para el inicio de las obras de reconstrucción del templo de la Iglesia Episcopal San Marcos en Ponce.

La Iglesia Episcopal San Marcos ha comenzado la reconstrucción y ampliación de la vieja estructura a un costo de sobre \$10,000. Estan solicitando la oración y aportación de todos los episcopales en Puerto Rico.

La Iglesia San Marcos comenzó como una Misión de la Iglesia de Jesús, establecida por el Obispo Don Manuel Ferrando. En el año 1923 vino a formar parte de la Iglesia Episcopal atendida por los sacerdotes de la Iglesia de Quebrada Limón.

Con la ayuda del Revdo. P. Efraín (Jeffrey) González, actual vicario, se construyó recientemente un acceso vehicular con dos estacionamientos. La Sociedad de Mujeres (local) están determinadas en lograr los fondos restantes y han iniciado una serie de actividades para así lograrlo.

Por este medio recordamos a las sociedades de mujeres de nuestras iglesias ser generosas en las ofrendas ya que el dinero que se recaude este año será destinado a este proyecto.

Comenta la Sra. Iris Ofelia Santiago, presidenta de las damas: "El Señor Obispo Alvarez nos ha revelado sueños hermosos para San Marcos. Con el favor de Dios los haremos una realidad. Tenemos la esperanza de que todos los episcopales nos ayudarán con sus oraciones y donativos para que se cumplan."



Grupo de jóvenes que participaron del intercambio entre la Diócesis de Puerto Rico y la Diócesis de Connecticut



Visita del obispo a la Iglesia San Pedro y San Pablo



Visita pastoral Iglesia San Marcos



Cena de Confraternización
 Club Taucano
 (Antigua Carretera a Carolina
 Bo. San Anton, Km. 7 Hm. 7)
 viernes 18 de octubre de 1991
 a las 8:00 p.m.
 Contribución: \$15.00

Cursillo de
 Renovación Cristiana
 para Hombres



Noviembre 8 al 11
 en Quinta Tranquila

Para mas información llamar al
 Sr. Félix Rosa
 752-1542 ó
 a la Rvda. Ana Mercedes Lago
 843-0967

CENTRO OBISPO COLMORE
 (Quinta Tranquila)



Carretera 105, Intersección Carretera 365
 (Sector El 22)
 Barrio Rubias, Yauco, Puerto Rico

856-0191
 Sr. Julio Cintrón
 Administrador

Octagesima Cuarta
Asamblea Diocesana
Centro San Justo

18 y 19 de octubre de 1991
Todos deben estar presentes para pasar lista,
es decir, el viernes 18 a las 4:30 p.m.

Todavía estás a tiempo
 para asistir al próximo



Encuentro Matrimonial
Episcopal

11, 12, 13 de octubre de 1991
 Puchi & Alba Vilar
 Coordinadores
 757-2556

Invitación

El Departamento de Evangelismo,
 celebrará un taller sobre Evangelización
 bajo la consigna del Maestro :

*"Id por todo el mundo y predicad el Evangelio
 a toda criatura "*

viernes 20 y sabado 21 de Septiembre de 1991
 en el Centro San Justo.

Cada feligresía
 deberá enviar al menos dos personas





Visita del obispo a la Iglesia El Buen Pastor



Visita del obispo a Stma. Trinidad



Visita del obispo a la feligresía de habla hispana de la Catedral



Grupo participante del Programa Clínico Pastoral

**PADRE BENJAMIN SANTANA RUIZ
DICE "ADIOS" A LA
IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA**

Llegué a la Oficina Diócesana el 16 de agosto 1977.

El 30 de agosto 1991, catorce años más tarde (13 años ordenado) digo "adios" a la Iglesia Episcopal Puertorriqueña para aceptar un nuevo ministerio en los Estados Unidos.

He aceptado un trabajo pastoral con la Iglesia Metodista en Norwalk, Connecticut. Allí estaré ayudando a fieles de habla hispana de centro y sur américa principalmente.

En esta décima y última edición de CREDO bajo mi producción, quiero agradecer a todos los que me han ayudado en mi ministerio en el pasado. Pido sus oraciones por mi y mi familia en esta nueva misión que el Señor me envía. Que Dios les bendiga a todos siempre. Una vez más...

GRACIAS

**Los niños
son una herencia
del Señor**

CREDO
PUBLICADO POR
LA OFICINA DE
COMUNICACIONES
DE LA IGLESIA
EPISCOPAL
PUERTORRIQUEÑA

APARTADO 902 ST.JUST.
PUERTO RICO 00750
TEL. 761-9800

SUBSCRIPCIONES
P.R. \$ 5.00
EXTERIOR \$ 6.00
USPS-427-770

POSTMASTER SEND
ADDRESS CHANGES TO
CREDO
P.O. BOX 902
ST. JUST STA., P.R. 00750